

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 10 de enero de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 14 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la Resolución de 12 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de, entre otras categorías, Pinche, convocada mediante Resolución de 26 de junio de 2018.

Advertido error material en el Anexo I de la Resolución de 14 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, que modifica la Resolución de 12 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que superan la fase de oposición, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de, entre otras categorías, Pinche, convocada mediante Resolución de 26 de junio de 2018, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 225, de 21 de noviembre, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 2.
Donde dice:

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN

PINCHE

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ACCESO/ CUPO	ADM/EXC EXAMEN	Puntuación teórico	Puntuación práctico	Puntuación Oposición	Supera SI/NO
***8713**	MERIDA ANGULO, ANA ISABEL	LD	ADMITIDO/A	79,167		79,167	SI SUPERA

Debe decir:

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN

PINCHE

DNI / NIE	APELLIDOS, NOMBRE	ACCESO/ CUPO	ADM/EXC EXAMEN	Puntuación teórico	Puntuación práctico	Puntuación Oposición	Supera SI/NO
***8713**	MERIDA ANGULO, ANA ISABEL	LD	ADMITIDO/A	81,250		81,250	SI SUPERA

Sevilla, 10 de enero de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.